



Subdepartamento de Control
y Calidad de Prestaciones DZS
ACA/VCP/vcp



0000377

RESOLUCIÓN EXENTA 8A/Nº _____/

MAT. Dispone valorización y venta de PAS
fuera de plazo _____/

TEMUCO, 17 MAR. 2015

VISTO: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo Nº 369, de 1985, del Ministerio de Salud; Res. Exta. 3A/Nº1455 del 29-05-2002 y sus modificaciones; Res. Exta. 4A/Nº112 del 12-01-2015; Res. Exta. 2H/Nº1937 del 06-04-2011; Res. Exta. 1A/Nº 2484 del 03-05-2011; Res. Exta. 1F/Nº7137 del 31-12-2009; Res. Exta. 1C/Nº4248 del 22-06-2011; Res. Exta. 3.2D/Nº2308 de 13-10-2014; Res. Exta. 3.3D/Nº148 del 20-01-2011, todas del Fondo Nacional de Salud; y la Res. Exta. Nº1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.-La Solicitud del Jefe de Sucursal Osorno en relación al PAS folio Nº**28076023**, correspondiente a manejo médico, confeccionado a nuestra asegurada **Sra. Vanessa Lineth Ávila Mayorga, RUN:** emitido por el prestador en convenio **Corporación de Beneficencia Osorno RUT: 81.949.100-3** y enviado para valorización por estar fuera de plazo, de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnico Administrativas del arancel.

2.-La revisión de los antecedentes por el Subdepartamento de Control y Calidad de Prestaciones del Seguro, ha podido determinar que no existen objeciones administrativas para valorizar el PAS anteriormente individualizado en las condiciones solicitadas por la entidad.

3.-Las facultades delegadas al suscrito en estas materias,

RESUELVO:

1.-Autorízase a la Sucursal de Fonasa Osorno la valorización y venta del PAS folio Nº**28076023**, correspondiente a la atención de **Vanessa Lineth Ávila Mayorga, RUN:** del 14 al 15 de Octubre de 2014 en las condiciones solicitadas por la entidad.

Anótese, comuníquese y archívese.



SANDRA VILLANUEVA CASTRO
DIRECTORA ZONAL SUR (S)
FONDO NACIONAL DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Clínica Alemana de Osorno
- Sucursal Osorno
- Subdepartamento Control del Seguro DRS
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7 letra g. Ley Nº 20.285/2008)